**REQUISITOS BASICOS PARA CONSTITUIR UN CLUB DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

**2023**

Carta de solicitud de otorgar Reconocimiento Deportivo dirigida a la Dra. Eliana León de Ordoñez, Director General INDERBU, firmada por el representante legal, **señalando claramente cada uno de los documentos que adjuntan** para revisión y de soporte, radicada en la [ventanillaunica@inderbu.gov.co](mailto:ventanillaunica@inderbu.gov.co)

Adjuntar los siguientes documentos de constitución:(Los cuales deben presentarse **en ORIGINAL**y archivados en carpeta **TAMAÑO OFICIO.**

**NOTA: HASTA QUE LOS DOCUMENTOS SEAN APROBADOS EN EL INDERBU NO DEBEN SER PRESENTADOS EN LA GOBERNACION PARA TRAMITAR LA PERSONERIA JURIDICA Y EN LA DIAN PARA EL RUT.**

**1.**    **ORIGINAL DE LOS DOCUMENTOS SOPORTE DE CONSTITUCIÓN DEL CLUB** ESTO ES:

  Estatutos (Acuerdo Nº 1)

  Código Disciplinario (Acuerdo Nº 2) \*

  Reglamento Interno (Acuerdo  Nº 3) \*

  Plan de Desarrollo Deportivo (Acuerdo N° 4) \*

  Elección de dignatarios sin asignación de cargos (Acuerdo Nº 5: En el que se registra el nombre y periodo de los integrantes elegidos para el Órgano de Administración, Control y Disciplina.

  Aprobación de presupuesto y valores de cuotas de afiliación y mensualidades (Acuerdo N° 6.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CLUB QUE DEBE CONTENER COMO MÍNIMO:**

  Nombre, disciplina deportiva y domicilio del Club

  Aprobación de los diferentes Acuerdos

  Designación de los integrantes de los Órganos de Administración, Control y dos (2) de los integrantes del Órgano de Disciplina. (Indicando el #ro de votos obtenido por c/u de los postulantes)

**2.**    ADJUNTAR EL LISTADO POR SEPARADO CON EL NOMBRE, CEDULA **Y FIRMAS ORIGINALES** DE TODOS LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL CLUB.

  ACTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN donde se distribuyen cargos y se elige del tercer miembro del órgano de disciplina.  (La numeración de estas actas es independiente a las actas de Asamblea General de socios).

  RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN donde se registra la distribución de cargos y elección del 3 integrante del Órgano de disciplina

***3.***    **REQUISITOS PARA PERTENECER AL ORGANO DE ADMINISTRACION DEL CLUB:**De conformidad a lo establecido por COLDEPORTES en la Resolución 1651 del 22 de diciembre del 2022, se debe ACREDITAR ADJUNTADO FOTOCOPIA de uno cualquiera de los siguientes requisitos:

a) Haber realizado UN CURSO, TALLER O SEMINARIO DE CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA dictado por: el Ministerio del Deporte; federaciones deportivas internacionales; instituciones de educación superior nacionales o extranjeras; el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), el Comité Olímpico Internacional, el Comité Olímpico Colombiano; el Comité Internacional de Deportes para Sordos; el Comité Paralímpico Colombiano; los entes deportivos departamentales; el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte de Bogotá (IDRD); los entes deportivos municipales, o quien haga sus veces de acuerdo con la Ley 617 de 2000, CUYA DURACIÓN SEA IGUAL O SUPERIOR A CUARENTA (40) HORAS. LA VIGENCIA DE LOS CURSOS, TALLERES O SEMINARIOS a que se refiere el presente artículo deberá ser acreditada dentro de los últimos 10 años.

**b)**Tener título profesional en cualquier carrera.

**c)** **Tener título de técnico, tecnólogo, especialización o diplomado** concedido por una institución de educación superior nacional o extranjera debidamente reconocida o por el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), **relacionada directamente con deporte, recreación y actividad física**.

***d)******Tener experiencia mínimo de un (1) año, en cargos del órgano de administración o ju****ntas directivas en federaciones deportivas nacionales, divisiones aficionadas o profesionales de las federaciones deportivas nacionales, el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano, ligas y asociaciones deportivas departamentales y del Distrito Capital, en clubes deportivos y/o promotores o en clubes con deportistas profesionales, la cual se acreditará mediante copia de la inscripción o certificación proferida por la autoridad competente;*

***e)******Acreditar experiencia administrativa y/o directiva, en cargos del nivel técnico, tecnólogo****o profesional en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes), entes deportivos departamentales, el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte de Bogotá (IDRD), o entes deportivos municipales o quien haga sus veces de acuerdo con la Ley 617 de 2000.*

**4.**    **DIRECCION, TELEFONO**de la oficina en la que va a funcionar la parte administrativa del club e instalaciones donde practiquen el deporte sus deportistas

**5.**    **CREAR EL E.MAIL  DEL CLUB**: Señalar la dirección del Email del Club

***6.***    ***RESOLUCION DE AFILIACION****DE SOCIOS Y DEPORTISTAS*

***7.***    LISTADO **ORIGINAL FIRMADO POR**LOS DEPORTISTAS con nombre, Nº de cedula, dirección, teléfono, teniendo en cuenta que para los clubes deportivos, debe ser igual o superior a diez (10) deportistas inscritos, si es deporte de conjunto el mínimo debe establecerse de conformidad con lo reglamentado por la correspondiente Federación. **SE DEBE ENTREGAR EL LISTADO DE LOS DEPORTISTAS POR SEPARADO SEGÚN LA MODALIDAD QUE PRACTIQUEN.**(Ejemplo: Futbol, Futbol Sala, Voleibol, Voleibol playa, etc.)

Este listado debe contener LA ACEPTACION EXPRESA DE LOS DEPORTISTAS SOBRE SU AFILIACION y su respectivo encabezado así:

*Los****DEPORTISTAS DEL CLUB DEPORTIVO XXXXXXXXXXXXX****que firmamos el presente documento, de conformidad con el artículo 4 de la Resolución 231 de 2011, formalizamos nuestro compromiso****DE ACEPTACION DE AFILIADOS COMO DEPORTISTAS****y como tales nos comprometemos a representar al club y participar en las actividades deportivas que organice o en las que se inscriba. Igualmente hacemos expresa manifestación de sometimiento a la Ley 181 de 1995 o Ley del deporte, a sus disposiciones reglamentaria, Estatutos, Reglamentos Internos del Club, así mismo****DECLARAMOS LA ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS ANTIDOPAJE****, dispuestas en el Código Mundial Antidopaje, los estándares internacionales, la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, el reglamento antidopaje de la Federación Deportiva Nacional y como consecuencia de la Federación Deportiva internacional, así como las normas nacionales que las desarrollen o adopten*

**8.**    **LISTADO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SOCIOS** con nombre, Nº de cedula, dirección, teléfono, debe ser igual o **superior** a diez (10)  y con su respectivo encabezado así:

“*Los SOCIOS DEL CLUB DEPORTIVO XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, que firmamos este documento formalizamos nuestro compromiso****DE ACEPTACION DE AFILIADOS COMO SOCIOS DEL CLUB****, y como tales nos comprometemos a participar en las actividades administrativas y deportivas que organice o en las que se inscriba el club. Igualmente hacemos expresa manifestación de sometimiento a la Ley 181 de 1995 o Ley del deporte, a sus disposiciones reglamentarias, modificatorias o concordantes, Estatutos y Reglamentos Internos del Club. De igual manera declaramos la aceptación de las Normas Antidopaje, dispuestas en el Código Mundial Antidopaje; los estándares internacionales, la convención internacional contra el Dopaje en el Deporte, el reglamento antidopaje de las Federaciones Nacionales en las cuales tenemos disciplinas deportivas y como consecuencia de las Federaciones Deportivas Internacionales, así como las normas nacionales que las desarrollen o adopten.-*

**9.**    **RESOLUCIÓN DE AFILIACIÓN** de los deportistas que hayan ingresado al club, posteriormente a la Constitución del mismo.

**10.** **DILIGENCIAMIENTO DE FORMATO DE ACEPTACIÓN DEL CARGO** que incluya listado actualizado de Direcciones y teléfonos de todos los integrantes del Órgano de Administración, Control, Disciplina, entrenadores y cuerpo técnico **DEBIDAMENTE FIRMADO EN  ORIGINAL POR C/U DE ELLOS.**

**11.** **SE DEBE INFORMAR SOBRE LA PARTE ADMINISTRATIVA DEL CLUB:**

-Dirección:

-Teléfono:

 -E-mail del Club:

**RECUERDE:** QUE LA ANTERIOR DOCUMENTACION Y LOS LISTADOS DEBEN CONTENER TODA LA INFORMACION LEGIBLE Y CERTERA YA QUE LA MISMA PODRA SER SUJETA A VERIFICACION EN CUALQUIER MOMENTO.